



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 24 /2018

En la ciudad de San Juan, a los 28 días del mes de Agosto de 2018, siendo las 18,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2018; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.76/18: INFORME del árbitro Carrera, Francisco, partido Concepción PC vs. UD Caucetera, categoría: Primera, disputado el: 07/08/18- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Castro, Jorge.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Técnico de UD Caucetera Sr. Castro, Jorge según el Art. 25 inc. "d" con doscientas (200) entradas generales aplicando atenuante por primera vez. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

HIDALGO DANIEL

MIGANI ADRIAN

RECIO CESAR

AVILA, JOSE PABLO